



**AVISO DE FALLO**

**DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM-DABI/005/2017,  
PARA LA "CONTRATACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ENLACE DE  
MICROONDAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ESTADO DE MÉXICO"**

La Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los aplicables del Acuerdo General de Administración VI/2008, del veinticinco de septiembre de dos mil ocho, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el que se regulan los procedimientos para la Adquisición, Administración y Desincorporación de Bienes y la contratación de Obras, Usos y Servicios, así como, las bases de la licitación pública nacional LPN/SCJN/DGRM-DABI/005/2017 "Contratación, suministro e instalación del servicio de enlace de microondas en la Ciudad de México y Estado de México", hace del conocimiento del público en general los resultados del procedimiento realizado:

Tres empresas presentaron documentación legal y financiera, así como, propuestas técnica y económica, las cuales obtuvieron los siguientes resultados en los dictámenes resolutivos aplicables:

EMPRESA PARTICIPANTE	RESULTADO DICTAMEN RESOLUTIVO LEGAL
Fusión T, S.A. de C.V.	Favorable
Diversicom, S.A. de C.V.	Favorable
Total Play Telecomunicaciones, S.A. de .C.V.	Favorable

EMPRESA PARTICIPANTE	RESULTADO DICTAMEN RESOLUTIVO FINANCIERO
Fusión T, S.A. de C.V.	Favorable
Diversicom, S.A. de C.V.	Favorable
Total Play Telecomunicaciones, S.A. de .C.V.	No Favorable

EMPRESA PARTICIPANTE	RESULTADO DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO
Fusión T, S.A. de C.V.	Favorable
Diversicom, S.A. de C.V.	Favorable
Total Play Telecomunicaciones, S.A. de .C.V.	Favorable

EMPRESA PARTICIPANTE	RESULTADO DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO
Fusión T, S.A. de C.V.	Favorable
Diversicom, S.A. de C.V.	Favorable
Total Play Telecomunicaciones, S.A. de .C.V.	Favorable

En términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se adjudica la partida, al participante que obtuvo los dictámenes resolutivos legal, financiero, técnico y económico favorables, como a continuación se resume:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

<b>PARTICIPANTE</b>	<b>PARTIDA ADJUDICADA</b>	<b>IMPORTE SIN I.V.A</b>	<b>I.V.A.</b>	<b>IMPORTE TOTAL CON IMPUESTOS</b>
Fusión T, S.A. de C.V.	Única	\$4'708,797.12	\$753,407.52	\$5'462,204.64

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en esta licitación pública nacional.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. CLAUDIA C. CAMERAS SELVAS  
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

  
CIUDAD DE MÉXICO, 31 de agosto de 2017

Esta foja forma parte del Aviso de fallo de la LPN/SCJN/DGRM-DABI/005/2017, para contratación, suministro e instalación del servicio de enlace de microondas en la Ciudad de México y Estado de México.